

**REGISTRO DE ORGANIZACIONES SINDICALES DE SERVIDORES
PUBLICOS**

(ROSSP)

CONSTANCIA DE INSCRIPCION AUTOMATICA

EXPEDIENTE N° 005-2007-GR-CUSCO/GRTPE-OZLC.

Quillabamba, Siete de Marzo del
Dos Mil Veintidós.

Al escrito con Registro N° 028-2022; y estando a lo presentado y solicitado por la Organización Sindical recurrente, de conformidad con lo establecido en la Ley 27556, artículo N° 2, Ley que crea el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos, del Decreto Supremo N° 040-PCM Reglamento de la Ley del Servicio Civil, artículo 55 inciso) c) y d); se deja constancia de la inscripción de la Junta Directiva del **SINDICATO DE TRABAJADORES MUNICIPALES DE ECHARATI- SITRAMUN-ECHARATI**, encabezado por su Secretario General: Javier Arriola Sullá, con DNI N° 25010442; Sub Secretario General: Cesar Zotalero Huallpa, con DNI N° 40564161; Secretario de Organización y Defensa: Valerio Aroni Soel, con DNI N° 23971213; Secretario de Economía: Ruth Condori Ccapatinta, DNI N° 44415176; Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Archivo: Crisóstomo Puma Almansa, con DNI N° 23856494; Secretario de Disciplina: Gregoria Aguirre Chutas, con DNI N° 24957345; Secretario de Bienestar Social, Salud, Cultura y Deporte: Xiomari Soncco Escobar, con DNI N° 40093125; Vocal: Benigna Huamani Ccoaquira, con DNI N° 41396962; por el periodo 2022. Tómesese conocimiento, regístrese y archívese.



GOBIERNO REGIONAL CUSCO
GERENCIA REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO
Abg. Julia Escobar Peña
Abg. Julia Escobar Peña
JEFE OFICINA ZONAL LA CONVENCION

Recibido
Q-15203-22
20856494